

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CONSIDERE LA CANTIDAD DE \$ 468.8 MILLONES DE PESOS, EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DESTINADOS AL PROGRAMA DE APOYO PARA REFUGIOS ESPECIALIZADOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, SUS HIJAS E HIJOS, A CARGO DE LA DIPUTADA FEDERAL, ITZEL JOSEFINA BALDERAS HÉRNANDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

La suscrita, Itzel Josefina Balderas Hernández, Diputada Federal del Grupo Parlamentario del PAN por la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, pone a consideración del pleno de la Comisión Permanente la presente proposición con punto de acuerdo, con base en las siguientes,

CONSIDERACIONES

En México, pese a contar con una Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, durante el primer trimestre del 2022 la trata de personas subió un 35.2%, el secuestro 20.5%, la violación 10.7% y, la violencia de género 3.09% alcanzando en marzo el máximo histórico con mil 684 mujeres víctimas de violencia de género y, 2 mil 287 mujeres víctimas de violación.

Lo anterior, visibiliza la urgente necesidad de invertir en acciones que mitiguen la ola de violencia que viven mujeres, niñas y adolescentes.

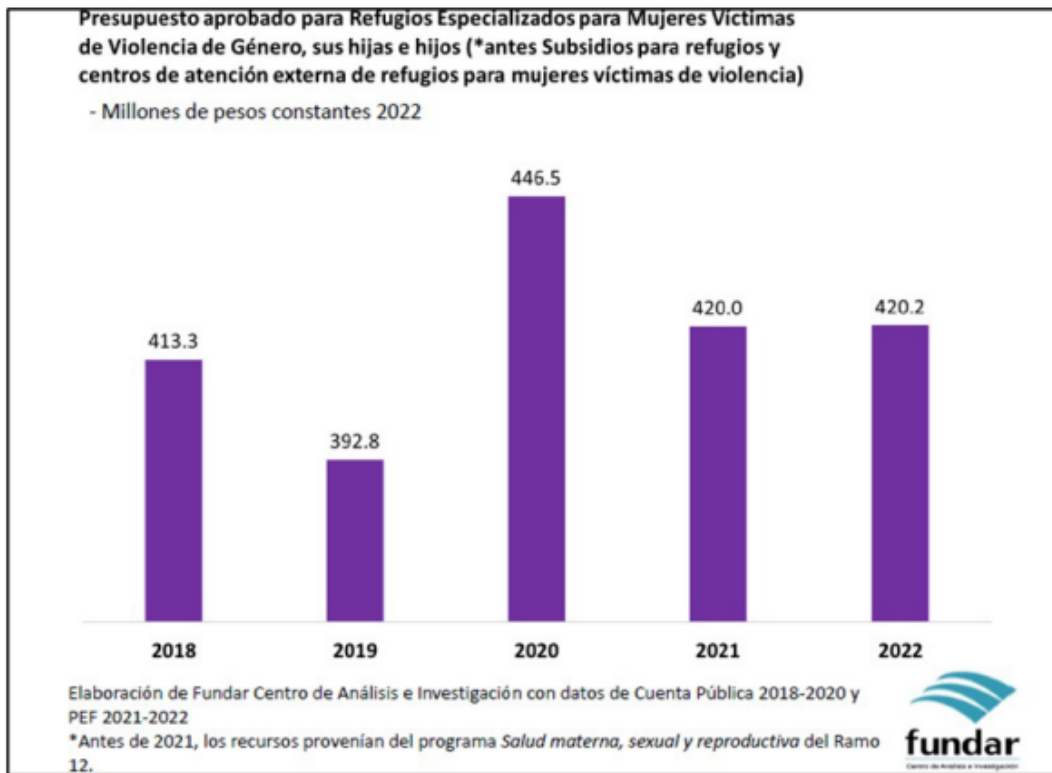
En la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se distinguen los Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia los cuales, han sido el mecanismo mejor articulado entre el gobierno y la sociedad civil para poder otorgar un espacio de contención a cualquier tipo de violencia que atente no solo contra las mujeres, si no también, contra sus hijas e hijos.

Datos otorgados por Wendy Figueroa Morales, directora general de la Red Nacional de Refugios, A.C, nos permitió conocer que durante el 2021 los refugios pertenecientes a esta red, apoyó a 45,490 mujeres, niñas y niños sobrevivientes de violencia y, de enero a marzo del 2022 no solo se ha refugiado a mujeres y sus hijas e hijos, si no también, se dio acompañamiento integral y de protección a 10,031 personas.

La siguiente tabla permite ver un histórico de los recursos asignados a este programa del 2019 al año en curso:



Aparentemente, el presupuesto ha ido incrementando, sin embargo, en la realidad es que considerando la inflación y, al convertir los valores nominales en valores reales, el presupuesto destinado a este programa ha sido disminuido, como puede apreciarse en la siguiente gráfica:



El presupuesto asignado para este año ha imposibilitado a los refugios mitigar la inflación que a toda la población mexicana ha afectado, dificultando su operación y, por ende, amenaza con la eliminación de alimentos, servicios gratuitos y recursos para cubrir necesidades básicas de las mujeres y, sus hijas e hijos.

La Red Nacional de Refugios ha solicitado a expuesto al gobierno federal la necesidad de contar con un presupuesto de \$48,658,717 pesos para el 2023, basado en lo siguiente:

1

PRESUPUESTO TOTAL SOLICITADO PARA REFUGIOS Y SUS CENTROS DE ATENCIÓN EXTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

\$468,862,157.00
(Cuatrocientos sesenta y ocho millones, ochocientos sesenta dos mil ciento cincuenta y siete pesos 00/100 MN.)

Conformación:	
PEF designado al programa en 2022	\$420,203,440.00
Proyección Inflación 2023 ¹	\$21,010,172.00
Porcentaje que se descuenta del PEF designado, para los gastos de operación de la Unidad Responsable del Programa para Refugios ²	\$17,648,545.00
La proyección de aperturar más Refugios expresada por la CONAVIM	\$10,000,000.00

De mantenerse la tendencia inflacionaria en los últimos meses y, no contar al menos con el presupuesto antes expuesto, los refugios estarán en riesgo de cerrar, una situación que dejaría desprotegidas a miles de mujeres.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, pongo a consideración del pleno de la Comisión Permanente el siguiente:

¹ Red Nacional de Refugios.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que considere la cantidad de \$ 468.8 millones de pesos, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, para que sean destinados al programa de apoyo para refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del Congreso de la
Unión a los 20 días del mes de julio del 2022



Itzel Balderas